



PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE SAN FERMÍN CONCERTACIÓN 2019

Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 24 de Enero de 2019 ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Carmen Gómez López, Coordinadora del Distrito.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial.
- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio Planificación Participada.
- Esperanza Manzanares Román, Servicio Planificación Participada.

FRAVM:

- Ángel González Ruiz

Participantes de Asociaciones de Vecinos:

- Manuel Maculet, AAVV San Fermín.
- Patricia Martínez Blázquez, AAVV San Fermín.
- Víctor Renés Ayala, AAVV San Fermín.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 24 de enero de 2019, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Usera, con ocasión de la Comisión de Concertación 2019 del Plan Integral de Barrio de San Fermín, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de San Fermín, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

Acuerdos

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de San Fermín, tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:



- Plan de Promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en primaria y secundaria con profesionales de la psicología clínica y educativa en el CEIP República de Brasil e IES Tierno Galván.
- Actividades de dinamización deportiva, en las instalaciones deportivas básicas (I.D.B.) del ámbito PIBA.
- Actividades de educación social, educación de calle e Intervención con familias en las sede de la Asociación de Vecinos de San Fermín, Centro Loyola de Palacio y Centro Cultural San Fermín.
- Mejoras en el Frontón de San Fermín, emplazada entre la Avda. de los Fueros, Camino de Perales y Calle Adora.
- Taller de Formación y Empleo, preferentemente Atención Sociosanitaria por la Agencia para el Empleo.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el Área de Coordinación
Territorial y Cooperación
Público - Social
El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el Distrito de
Usera
La Coordinadora del Distrito

Carmen Gómez López

Por la Federación Regional
de Asociaciones Vecinales
de Madrid

Vicente Pérez Quintana

Conforme

La Coordinadora General de
Acción Territorial y
Cooperación Público - Social

Gema Rivas Díaz

12.5.ABR. 2019